

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 14.658

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

- 3884/2009. JOAQUÍN HERNANDEZ DIEZ. ZARAGOZA. 330. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3908/2009. JORGE ALVAREZ GIL. ZARAGOZA. 330. 9/10/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3924/2009. MARIUS SAU. ZARAGOZA. 550. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3927/2009. DAN MIAHI PORTASA. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3933/2009. ABDELAZIZ ZNIBAA. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3934/2009. ION RADUCU. ZARAGOZA. 330. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3935/2009. HASSANE RHOMRASSI. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3952/2009. CLAUDIU CONSTANTIN VANATORU. ZARAGOZA. 400. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3975/2009. RICARDO LAZARO JIMENEZ. ZARAGOZA. 301. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3982/2009. TRINIDAD GARCIA RIVERA. ZARAGOZA (B.º CARTUJA BAJA). 550. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3984/2009. FDO. MORENO JIMENEZ. ZARAGOZA. 330. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a) y LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3993/2009. JUAN JOSE MALDONADO MORAN. ZARAGOZA. 301. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 4008/2009. MARCOS GABARRE GABARRE. ZARAGOZA. 301. 9/14/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 4015/2009. JUAN CARLOS PEREZ CARROZA. ZARAGOZA. 301. 9/16/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 4061/2009. CARLOS PEREZ GODOY. ZARAGOZA. 330. 9/17/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 4110/2009. RUBEN CARDIEL LAZARO. ZARAGOZA. 330. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 4123/2009. DAVID IGLESIAS VEIGA. ZARAGOZA. 600. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 4129/2009. DOUGLAS CHARLI NIÑO MOSQUERA. ZARAGOZA. 301. 9/21/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).

INFRACCIONES

Núm. 14.668

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Los correspondientes expedientes y los documentos de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente, denunciado/a, localidad, cuantía en euros, fecha y precepto infringido

- 2874/2009. VICENTE MARIN EMBID. ZARAGOZA. 301. 8/25/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3148/2009. NOUREDDINE EL ASRI. ZARAGOZA. 301. 8/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3258/2009. GRIGORE SCRIDON. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3448/2009. AGUINALDO PEREIRA BARROS. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3456/2009. FRANCISCA ANTONIA SUAZO. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3481/2009. CRISTIAN GARCIA SAIZ. B.º GARRAPINILLOS (ZARAGOZA). 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3484/2009. MERCEDES VALCARCEL MOMO. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3503/2009. RUBEN ORRADRE MARTINEZ. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3512/2009. JAVIER OLIVAN ZAPATER. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3515/2009. ION PANAIT. ZARAGOZA. 301. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3631/2009. ARKADIY ZHIZHIYAN. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3643/2009. IULIU ABODI. ZARAGOZA. 301. 9/4/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 3750/2009. DAVID AIBAR D'JAIDER. ZARAGOZA. 330. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

- 3762/2009. EDISON A. ALTAMIRANO ALCOCER. ZARAGOZA. 330. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3768/2009. ANDRES FERRA BESTARD. B.º CAJETAS (ZARAGOZA). 330. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3772/2009. JONATAN FERNANDEZ GABARRE. ZARAGOZA. 330. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3792/2009. CRISTIAN DURAN MOYA. ZARAGOZA. 330. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 3819/2009. ALBERTO ARIÑO ROMERO. ZARAGOZA. 330. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 14.667

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que en anexo se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 6 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

- 6020/2009. PEDRO POCH ABAD. ZARAGOZA. 8/19/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6046/2009. EDISON ALEJANDRO ALTAMIRANO ALCOCER. ZARAGOZA. 8/20/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6466/2009. IRINEO JOSE TOBAJAS FERNANDEZ. ZARAGOZA. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6495/2009. SONIA SERRANO MARCO. ZARAGOZA (B.º MONZALBARBA). 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6509/2009. ANGEL HERNANDEZ BERRIO. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6520/2009. ANGEL VARGAS SANTIAGO. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6522/2009. VLADUCA DOREL MARIN. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6564/2009. ANTONIO GIMENEZ GIMENEZ. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6567/2009. SARA RODRIGUEZ GINES. ZARAGOZA. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6569/2009. DANIEL DIAS LOPEZ. ZARAGOZA. 9/9/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6603/2009. MIGUEL ANGEL SANCHEZ CANDIDO DA SILVA. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6607/2009. MILTON ESTEBAN YARELAS BEDOYA. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6623/2009. ROBERTO RODRIGUEZ GRACIA. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6628/2009. GABRIEL MILLAN HERRERO. ZARAGOZA. 9/8/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6700/2009. JOSE ARLEY OROZCO OROZCO. ZARAGOZA. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 23.a).
 6706/2009. PEDRO PUERTA PERALES. ZARAGOZA. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6743/2009. JOSE MANUEL MOMPEN AMAT. ZARAGOZA. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6745/2009. JAVIER MORALES REIGADA. ZARAGOZA. 9/11/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

INFRACCIONES

Núm. 14.669

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de iniciación formulados en los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de esta Subdelegación, ante los cuales les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el BOPZ.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 1 de octubre de 2009. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

Expediente, denunciado/a, localidad, fecha y precepto infringido

- 4325/2009. CRISTINA NUÑEZ MOURELLE. A CORUÑA. 7/1/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 5476/2009. MOURAD BENCHAI. MADRID. 8/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 5965/2009. ANDONI SANCHEZ SANCHEZ. ALFAJARIN. 8/20/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6161/2009. JUSTO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ. UTEBO. 8/26/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).

6216/2009. ALAIN BERNAD LANCIS. EJE DE LOS CABALLEROS. 8/26/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6233/2009. IONUT JAN ESTO. CUARTE DE HUERVA. 8/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).
 6236/2009. ANTONIO SANTOS GARCIA. VILLAVA/ATARRABIA. 8/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).
 6242/2009. AHMED FAIZ. BARCELONA. 8/28/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).
 6257/2009. SERGIO FABRO LACARCEL. LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA. 9/2/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6274/2009. OSCAR ENRIQUE MARQUEZ ANSO. ALCANAR. 8/27/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6280/2009. CARLOS HUMBERTO PADILLA AGUIRRE. UTEBO. 9/1/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).
 6354/2009. PABLO DANIEL ELLERMAN BETANCOR. SABIÑANIGO. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6360/2009. ANGEL ASENSIO SEGOVIA. ZUERA. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6405/2009. SERGIO ABADIA FRANCES. EJE DE LOS CABALLEROS. 9/3/2009. LO 1/1992 (ART. 25.1).
 6422/2009. ISMAEL RAUL MOLINA BEAMUD. ZUERA. 9/2/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).
 6451/2009. ABDELFETTAH AFSAL. BARCELONA. 9/7/2009. LO 1/1992 (ART. 23.A).

SECCION CUARTA

Gerencia Regional del Catastro de Aragón-Zaragoza

Núm. 15.054

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Zaragoza y Villarreal de Huerba, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Aragón (calle Albareda, 16, 1.ª planta, de Zaragoza), a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Zaragoza, 15 de octubre de 2009. — La gerente regional de Aragón-Zaragoza, Gema T. Pérez Ramón.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Urbanismo, Vivienda, Arquitectura y Medio Ambiente

Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 15.064

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a la propiedad de las fincas que se dirán, por domicilio desconocido, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por delegación de Alcaldía-Presidencia de 19 de enero de 2009, con fecha 21 de julio de 2009, acordó lo siguiente:

Primero. — Declarar en estado ruinoso los tres pabellones centrales de la manzana 24 del Cementerio Municipal de Torrero (ver anexo), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.2 b) de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de la Comunidad Autónoma de Aragón, y artículos 40.2 b) y siguientes de la Ordenanza municipal reguladora del deber de conservación, edificación e inspección técnica de edificios.

Segundo. — Con carácter previo a la demolición de los citados pabellones deberán adoptarse las siguientes medidas de seguridad:

— Se prohíben las inhumaciones en los nichos de la manzana 24 del Cementerio Municipal de Torrero (ver anexo).

— Se evitará la ejecución de cualquier obra en un entorno de 10 metros en la periferia de la manzana que genere vibraciones que puedan afectar a la estabilidad de los pabellones.

— Se procederá de inmediato a la realización de los estudios necesarios para determinar el método más adecuado de demolición de los pabellones, sustitución de los mismos, nueva ubicación en zonas del entorno y cuantos otros sean necesarios para el correcto traslado de los restos existentes.

Tercero. — Que las tareas de exhumación de cadáveres y restos cadavéricos y su posterior inhumación no podrán llevarse a cabo durante los meses de julio, agosto y septiembre, de conformidad con lo previsto en el artículo 6.º del Decreto 15/1987, de 16 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el traslado de cadáveres en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Cuarto. — Que las edificaciones a que hace referencia el apartado primero sean derribadas inmediatamente de haber quedado debidamente desalojadas.

Quinto. — Significar a todos los interesados que el presente acuerdo es inmediatamente ejecutivo, no obstante los recursos que se interpongan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, advirtiéndose que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 31 y 32 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y concretamente los artículos 107, 116 y 117 de la misma, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 8 de octubre de 2009. — El gerente de Urbanismo, P.D.: El jefe del Servicio, Miguel Angel Abadía Iguacén.

ANEXO

Relación de nichos declarados en estado ruinoso de los tres pabellones centrales de la manzana 24 del cementerio de Torrero

FILA	N.º	FINADO (APELLIDO 1 Y APELLIDO 2)		TITULAR CONCESION O MANTENIMIENTO (APELLIDO 1, APELLIDO 2 Y NOMBRE)		
01	0002	INDIAS	LADERA	VIÑUELAS		LOURDES
01	0003	ZAMORA	CARRUESCO	ZAMORA	FIGUERA	JOSE-M
01	0008	ESTEBAN	ALCORLO	RINCON	ESTEBAN	ENRIQUE
01	0011	ORUS	GASCA	VINYAS	ORUS	MARIA CARMEN
01	0012	CLAVERIA	MONFORTE	CLAVERIA	MONFORTE	ANGELES
01	0013	AZNAR	DELGADO	PINO	AZNAR	GERARDO
01	0014	MEDINA	LOPEZ	ROYO		ELISA
01	0019	LANUZA	LANASPA	MARTINEZ	LANUZA	JUAN
01	0020	LOPEZ	PEÑA	LOPEZ		ELVIRA
01	0028	PEREZ	FUENTES	ARANDA	PEREZ	DOLORES
01	0031	AVELLANA	DOMINGO	DOMINGO	FRANCO	ROSA-M
01	0042	GIL	CASAS	ROSEL	GIL	MANUEL
01	0047	IGEA	SAINZ	IGEA	SAINZ	ANGEL
01	0048	PELLICER	PEÑA	GARCIA	LASHERAS	LUIS
01	0049	JARAY	PIÑOL	JUBERIAS		PILAR
01	0051	MEDINA	GRINON	LACOMA	MEDINA	JUAN-JESUS
01	0052	GARCIA	LAZARO	GRACIA		PILAR
01	0054	CALVO	GARCIA	CALVO	MOZOTA	PILAR
01	0055	GIL	PEREZ	GIL	SIERRA	CARMEN
01	0056	GUILLEN	CASANOVA	ZARAGOZA		MILAGROS
01	0061	ANDRES	PIÑA	PARROQUE		ANDRES
01	0065	MARCUELLO	TENA	ZAPATA	SALVADOR	CARLOS
01	0069	LADRERO	FANLO	PELEATO	MARTINEZ	NATIVIDAD
01	0081	SIN INHUMADOS		PRATS	VILLARROYA	MAGDALENA
01	0082	SORIA	ARTIAGA	SERRANO	ALARES	CARMEN
01	0087	GIL	HERNNADEZ	GIL	HERNANDEZ	CONCEPCION
01	0092	RIVERA	GONZALEZ	GALAN	RIVERA	ELVIRA
01	0096	LAFUENTE	EMPERADOR	MARTINEZ		CARMEN